UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC Nº 80026400-2
TEL:(0213)287158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY

NOTA UOC N° 6 /20122

Carayao, 13 de julio de 2022

Señor:
NESTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA
CHARLOT
Oferente

Ref: Adjudicación CD ALMUERZO ESCOLAR ID 410.898

Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de Carayao, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua, por cotizar el precio más bajo y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en la carta de invitación del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus disposiciones reglamentarias, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Carayao, periodo fiscal 2.022-2023.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Carayao

Recibí 13-07-22

Charlot
de Nestor Francisco López Paniagua
R.U.C.: 3566039-2

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC Nº 80026400-2
TEL:(0213)287158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZU – PARAGUAY

NOTA UOC Nº 5 /2022

Carayao, 13 de julio de 2022

Señor:
MENRO S.A
Oferente

Ref: Adjudicación CD ALMUERZO ESCOLAR ID 410.898

Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de Carayao, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua, por cotizar el precio más bajo y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en la carta de invitación del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus disposiciones reglamentarias, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Carayao, periodo fiscal 2.022-2023.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Carayao

13-07-2022.
Recibido
MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner